



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 18 de febrero de 1970

Oficio N° 258

Señor Doctor
Roberto Ramírez del Villar
Pardo y Aliaga N° 272
L I M A

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú creada por Decreto Ley 17815 con el objeto de preparar el plan de acción que permita celebrar con la solemnidad debida tan trascendental acontecimiento de la vida nacional, ha acordado solicitar de Ud. su valiosa colaboración para el mejor éxito de las funciones encomendadas al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales que dirige el Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez.

Dentro del plan preparado por el Presidente de dicho Comité y aprobado por la Comisión Nacional, me es muy grato dirigirme a Ud. para solicitarle se digne aceptar el cargo de Asesor del Sub-Comité de Conferencias.

La celebración del Sesquicentenario de la Independencia es un compromiso de honor para todos los peruanos, conocedores de su reconocido patriotismo; estamos seguros de que Ud. prestará su valiosa colaboración para que ese acontecimiento sea celebrado con el brillo y la solemnidad debidas.

Me valgo de tan especial oportunidad para presentar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

General de División Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.